

**Opinión Plan Nacional**  
**De Desarrollo**

*2019-2024*

**Comisión Derechos  
de la Niñez y  
Adolescencia**

23 de mayo de 2019



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 26, 74, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 numeral 4 y 38, numeral 1, incisos c) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emitió el Acuerdo para el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo que tiene por objeto establecer el procedimiento que llevará a cabo la Cámara de Diputados para el análisis, discusión y, en su caso aprobación del citado Plan Nacional de Desarrollo, ante ello esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, emite la siguiente opinión, conforme a los siguientes:

### I.- ANTECEDENTES

- 1.- El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral a través del cual se facultó a la Cámara de Diputados para aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el titular del Poder Ejecutivo Federal.
- 2.- El 16 de febrero de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, mediante el cual se establecieron las bases para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.
- 3.- El 26 de abril de 2019, se aprobó por el Pleno de la Cámara de Diputados el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

- 4.- El 30 de abril de 2019, la Secretaría de Gobernación remitió a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo que presenta el Ejecutivo Federal.
- 5.- Con fecha 2 de mayo de 2019, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a esta Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de acuerdo a su competencia, el citado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 para su estudio, análisis y opinión.
- 6.- Con fecha 2 de mayo de 2019, se envió por correo electrónico a cada uno de las y los integrantes de esta Comisión el multireferido Plan Nacional, para que en caso de que tuvieran alguna observación o comentario, fueran remitidas a la Presidencia de esta Comisión.

### II.- METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Considerando que conforme al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados para la elaboración de dictámenes, informes y opiniones que contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, en este caso, el ejercicio de la atribución de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo conforme a la fracción VII del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones aplicables de la Ley de Planeación, es que esta Comisión formula opinión respecto del ámbito de su competencia a fin de realizar un análisis objetivo y exhaustivo que coadyuve al cumplimiento de la atribución constitucional de la Cámara de Diputados.

En tal sentido, dado que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a esta Comisión para el ámbito de la materia de su competencia, es que se señala la siguiente metodología para efectos de formulación de conclusiones a manera de opinión:



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

1.- En primer término, precisar el eje temático del comentario u observación será el de Política Social, de igual forma aclarar que es de materia transversal y por ende diversos temas los podemos encontrar en otros ejes.

2.- En segundo término, se relacionarán los comentarios y observaciones que fueron recibidos por escrito en esta Comisión, siempre velando por la participación de los diversos grupos parlamentarios para conformar la opinión final.

### III. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN

En este apartado se tuvo la participación de las y los diputados que integramos la Comisión, aportaciones que se entregaron de manera puntual y mismas que fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la presente opinión, en el mismo tenor de ideas es importante mencionar que la Diputada **Dulce María Corina Villegas Guarneros**, propone que se incluya en el PND, la materia de salud pública se implementen programas o planes de desarrollo integral en cuanto al problema de adicciones de niñas, niños y adolescentes y de instancias de rehabilitación, lo anterior con la única finalidad de prevenir dicha problemática.

En suma, a lo anterior la Diputada **Laura Barrera Fortoul**, propone que se indiquen las políticas públicas que sustituyen los temas concernientes a la estimulación temprana, alimentación, prevención de enfermedades y socialización, así mismo propiciar el andamiaje jurídico para las leyes mexicanas, garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, la Diputada **Martha Robles Ortiz**, propone a esta Comisión que se fomenten los valores, y se haga un efectivo cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como la creación de campañas escolares para prevenir el embarazo en adolescentes.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

La Diputada **Leticia Díaz Aguilar** destaca la necesidad de sensibilizar, visibilizar y crear conciencia sobre el impacto que tiene la violencia en la vida de las niñas, niños y adolescentes, creando estrategias para prevenir y atender de manera inmediata los diferentes tipos de violencia contra niños y adolescentes.

En el mismo orden de ideas la Diputada **María de los Ángeles Gutiérrez Valdez**, propone que deben ser integrados al PND como elementos fundamentales la reivindicación de derechos humanos, entre los cuales destacan: proteger y garantizar la protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, indicar la vinculación de las recomendaciones del "Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México" con estos principios, crear un sistema de evaluación en cuanto a la reducción de desigualdad, discriminación y pobreza, a corto, mediano y largo plazo determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por último menciona que es importante promover acciones de desarrollo infantil temprano.

En el mismo tenor, la Diputada **Emeteria Claudia Martínez Aguilar**, manifiesta que se implementen acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad, también asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de niñas, niños y adolescentes, priorizando mujeres, pueblos indígenas y grupos históricamente discriminados.

La Diputada **Janet Melanie Murillo Chávez**, menciona que dentro del PND, se promueva la incorporación obligatoria y prioritaria a los servicios de salud de la niñez y adolescencia mexicana, así como diseñar estrategias y programas que garanticen la permanencia de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativa desde la educación inicial.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

De igual forma, la Diputada **Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano**, coincide con todo el contenido del PND ya que niñas niños y adolescentes en condición migratoria van a tener acceso universal a la educación y salud, así como priorizar las políticas públicas y protección social para quienes estén en alguna situación de discapacidad o en alguna comunidad indígena; fortalecer el marco normativo aplicable así como fomentar hábitos alimenticios saludables.

En suma a lo anterior, la Diputada **Verónica Beatriz Juárez Piña**, plantea que existan objetivos para garantizar el acceso a la educación, eliminar la pobreza, discriminación, y especificar los recursos que se destinaran a grupos vulnerables como las personas con discapacidad.

De igual forma la Diputada **Martha Elisa González Estrada**, asevera la necesidad de que lo planteado en el PND sirva para que el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cumpla con los objetivos para poder erradicar la pobreza infantil, el maltrato infantil en el hogar y los centros escolares, la explotación laboral y sexual, el embarazo en adolescentes y el abuso sexual.

El Diputado **José Luis García Duque**, menciona que se debe tomar en cuenta en todo momento dentro del PND, el interés superior de la niñez y el libre desarrollo de la personalidad.

Siguiendo el orden de ideas la Diputada **Dulce María Méndez de la Luz Dاوزón**, propone que se garantice el derecho a la educación a todas las personas, pero primordialmente a la primera infancia, de la misma manera propone que se implementen acciones y estrategias las cuales conduzcan a una política de estado que conduzca al desarrollo nacional y garantice el derecho a la inclusión y educación de personas con discapacidad en todos los niveles.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

La Diputada **Ana Paola López Birlain**, destaca que en todas las propuestas en materia de niñez y adolescencia se debe contemplar su interés superior, de igual forma asevera que PND que se analiza establece un diagnóstico y deseos de cambio y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, sin embargo, no establece líneas de acción y metas claras cuantificables en cuanto a la implementación de políticas públicas.

La Diputada **Graciela Zavaleta Sánchez**, destaca la importancia de garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos de niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva.

La Diputada **Erika Vanessa Del Castillo Ibarra**, asevera la necesidad de implementar estrategias para atender de manera medular la violencia que sufren niñas, niños y adolescentes ya sea en el hogar, escuela o en la calle.

La Diputada **Laura Martínez González**, menciona que dentro del PND la pobreza debe ser abatida, mediante la implementación adecuada de programas de alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, también señala que es importante que exista el respeto a la igualdad sustantiva y se elimine toda forma de discriminación.

Por último, la Diputada **Martha Elena García Gómez**, propone que en el PND se considere a la niñez como un eje transversal, ya que es un tema que abarca la mayoría de los rubros del mismo plan, también señala que es importante destinar presupuesto para garantizar los derechos que se contemplan en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

Es importante mencionar que todas y cada una de las opiniones antes mencionadas son de suma importancia para la emisión esta opinión, agradeciendo a las y los legisladores que aportaron sus propuestas.

### IV. FOROS Y AUDIENCIAS

En este apartado es importante recordar que por parte del Presidente de la República se llevaron a cabo foros y mesas de trabajo con expertos, derivado de ello establecieron una ruta de trabajo por etapas, las cuales a continuación se detallan:

- La primera de ellas empezó desde el mes de febrero, consistió en un trabajo conjunto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal de México complementado con la participación de diferentes actores. Se realizó un diagnóstico de los problemas públicos y se propusieron objetivos y estrategias para su atención, se llevó a cabo hasta el 1 de marzo.
- La segunda fue de participación y consulta de la ciudadanía, se abrieron espacios para consultar a la población, dando especial atención a grupos prioritarios, esta tuvo como fin aportar propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo, se llevó a cabo hasta el 15 de abril.
- La tercera fue de conformación del documento final, se enriquecieron y modificaron las propuestas preliminares del Gobierno de México con los insumos de los foros, las propuestas y las aportaciones que se recibieron por las diversas plataformas que se implementaron, se llevó a cabo hasta el 30 de abril.

### V.- OPINIÓN

Para esta Comisión el velar por el interés superior de la niñez en un tema prioritario que no podemos dejar de lado, las y los diputados que integramos la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia tenemos el firme compromiso de hacer visible las necesidades de



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

nuestra niñez que integra la sociedad, no dejando de lado que el respeto a sus derechos y la aplicación de los mismos será la más clara muestra de la existencia de equidad, respeto a sus derechos humanos y la justicia social.

Como podemos ver la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece una serie de estrategias y enfoques respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes que, en lo general, están en correspondencia con el mandato del artículo 4º de nuestra Carta Magna, de igual forma como lo establece la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sin embargo, para esta Comisión el principio del interés superior de la niñez debería aparecer de forma explícita, a fin de evitar cualquier interpretación que lo pueda relegar o ignorar. Del mismo modo, el enfoque de derechos que caracteriza la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y que deriva precisamente del principio del interés superior de la niñez, podría estar plasmado en un apartado específico, de tal forma que los derechos reconocidos en el artículo 13 de dicha Ley se desplieguen de forma inequívoca, no debemos olvidar la importancia que se le debe de dar a la opinión de niñas, niños y adolescentes la cual debe ser eje rector del citado PND misma que debe abarcar los siguientes rubros: acabar con la corrupción, enseñar desde niñas y niños la honestidad; campañas para prevenir el embarazo de jóvenes en escuelas; fomentar el aprendizaje sobre tecnologías de la información; fomentar la resolución pacífica de conflictos en las aulas; mejorar el alumbrado en las calles, parques, escuelas y otros espacios habituales de niñas, niños y adolescentes; incrementar canchas en los municipios; fomentar el conocimiento de sus derechos humanos; no castigar con violencia física y verbal a niñas, niños y adolescentes y por último reforestar México.

Consideramos que el PND se apega a los fines del proyecto nacional, sabedores de que lo contemplado en el mismo servirá para que la política pública que se implemente para México sea la mejor, sin embargo, para esta Comisión es importante seguir abonando en



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

materias que beneficien a niñas, niños y adolescentes, ante ello, consideramos pertinente proteger y garantizar la protección de los derechos humanos de la niñez en México y esta se convierta en una buena práctica con los principios que establece la Agenda 2030; es necesaria la vinculación de las recomendaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México con estos principios; seguir promoviendo las acciones pertinentes de desarrollo infantil temprano, garantizar la educación de la primera infancia y la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en escuelas ordinarias, otorgar las mismas oportunidades para un desarrollo adecuado, las cuales deben tomar en cuenta las realidades heterogéneas que enfrentan niñas, niños y adolescentes; redoblar esfuerzos en cuanto a la producción y el abasto de alimentos, con énfasis en los productos de mayor valor nutricional; implementar los diversos programas para la atención de adicciones; garantizar la distribución de becas en los diversos niveles educativos; implementar los indicadores y metas más eficaces para erradicar la pobreza infantil, maltrato infantil en el hogar y centros escolares, explotación laboral y sexual, embarazo en adolescentes y abuso sexual.

Sin duda las y los diputados que integramos la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con la siguiente opinión buscamos que las observaciones que presentamos enriquecerán la propuesta que se plantea en el PND, y servirán de base para que las políticas públicas de México sigan siendo las adecuadas para la realidad social que vivimos.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados que integramos la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia emiten la siguiente:

### OPINIÓN

**Primero.-** Esta Comisión considera viable la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, debido a que este incluye de manera general los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA RESPECTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.

**Segundo.-** Se adjunta a la presente un anexo que contiene las propuestas de manera detallada de las y los legisladores integrantes de esta Comisión respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**Tercero.-** Remítase a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de mayo del 2019.

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Rosalba Valencia Cruz PRESIDENTA   Veracruz			
 Dip. Marco Antonio González Reyes SECRETARIO   México			
 Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar SECRETARIA  			

COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

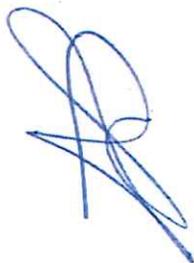
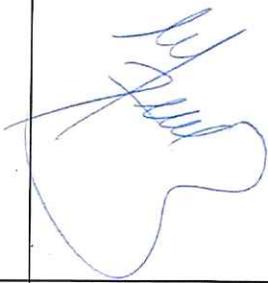
Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Martha Robles Ortiz SECRETARIA  México			
 Dip. Graciela Sánchez Ortiz SECRETARIA  México			
 Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros SECRETARIA  Veracruz			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

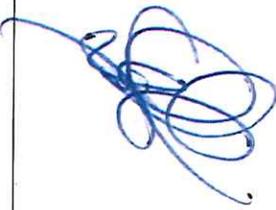
Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Barrera Fortoul SECRETARIA  México			
 Dip. Maribel Martínez Ruiz SECRETARIA  Oaxaca			
 Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez SECRETARIA  Chihuahua			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

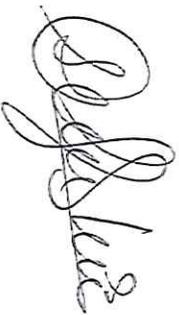
Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez INTEGRANTE</p>  <p>México</p>			
 <p>Dip. Janet Melanie Murillo Chávez INTEGRANTE</p>  <p>Guanajuato</p>			
 <p>Dip. Susana Cano González INTEGRANTE</p>  <p>México</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

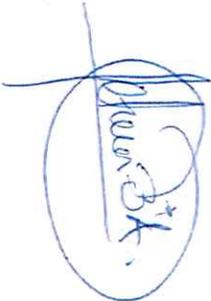
Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Samuel Calderón Medina INTEGRANTE <i>morena</i> Morelos</p>			
 <p>Dip. Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano INTEGRANTE <i>morena</i> Puebla</p>			
 <p>Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra INTEGRANTE <i>morena</i> Ciudad de México</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Leticia Díaz Aguilar INTEGRANTE <i>morena</i> Ciudad de México</p>			
 <p>Dip. Claudia López Rayón INTEGRANTE <i>morena</i> Ciudad de México</p>			
 <p>Dip. Laura Martínez González INTEGRANTE <i>morena</i> Ciudad de México</p>			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

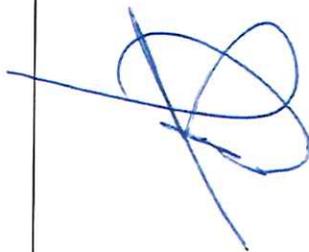
Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Sergio Mayer Bretón INTEGRANTE <b>morena</b> Ciudad de México			
 Dip. Miriam Citaly Pérez Mackintosh INTEGRANTE <b>morena</b> Nayarit			
 Dip. Graciela Zavaleta Sánchez INTEGRANTE <b>morena</b> Oaxaca			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Aleida Alavez Ruiz INTEGRANTE  Ciudad de México			
 Dip. Ana Paola López Birlain INTEGRANTE  Querétaro			
 Dip. Martha Elisa González Estrada INTEGRANTE  Aguascalientes			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

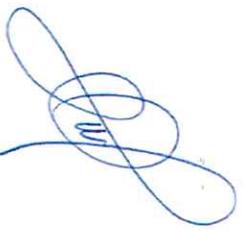
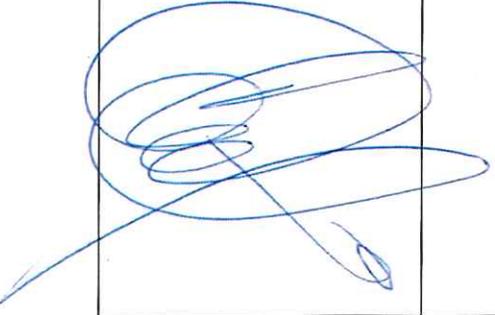
Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Martha Hortencia Garay Cadena INTEGRANTE  Coahuila			
 Dip. José Luis García Duque INTEGRANTE  León			
 Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez INTEGRANTE  León			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

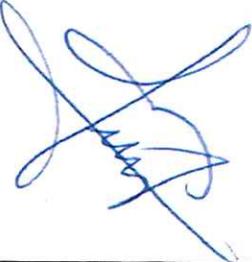
Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez INTEGRANTE   México			
 Dip. Dulce María Méndez De La Luz Dauzón INTEGRANTE   VERACRUZ			
 Dip. Lourdes Celenia Contreras González INTEGRANTE   Jalisco			

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Sexta Reunión Extraordinaria  
23 de mayo del 2019

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña Integrante  Jalisco			
 Dip. Martha Elena García Gómez  Nayarit			